

Acta de Junta de Aclaraciones

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación en la modalidad de **Licitación Simplificada** número **INIFEG/PGO-INIFEG-2021/EST/LS/2021-33** Relativa a las obras denominadas:

ACCIÓN:

"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA", EN LA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS, CON C.C.T. 11DPR0613A, UBICADO EN LA LOCALIDAD PEÑUELAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DESCRIPCIÓN:

"CONSTRUCCIÓN DE 1 MÓDULO DE 2.00 E.E. CONFORMADO POR 1 DIRECCIÓN AISLADA, 3 AULAS ADOSADAS EN ESTRUCTURA U-1C; BARDA PERIMETRAL; MÁS OBRA COMPLEMENTARIA, INCLUYE BEBEDERO", EN LA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS, CON C.C.T. 11DPR0613A, UBICADO EN LA LOCALIDAD PEÑUELAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las **11:30 (once treinta) horas** del día **05 (cinco) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno)**, se encuentran reunidos en la sala de juntas "Carlos Castillo Peraza" que se localiza en las instalaciones del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato "EL INIFEG" ubicadas en la Carretera Guanajuato – Irapuato kilómetro 19 (diecinueve), San José de Tránsito Silao de la Victoria, Gto. Por una parte el **Lic. Fernando Rayas Madrid**, adscrito al área de Licitaciones de la Dirección Jurídica de "EL INIFEG", quien ha sido designado por el Director General del Instituto Ing. Pedro Peredo Medina, mediante memorándum número DG/0749/2021 de fecha 10 de febrero de 2021, para presidir los actos relativos a los procedimientos de contratación de orden Estatal, los participantes que infra líneas se precisan y representantes de los organismos invitados con la intención de desahogar la Junta de Aclaraciones contenida en el artículo 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, siendo el representante del ente público convocante quien da inicio a la presente mediante el pase lista para registro de asistencia:

Por "EL INIFEG"

Nombre	Dirección	Asistencia
Arq. Adolfo Velázquez Rizo	Dirección de Técnica	Presente

Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Nombre del Representante	Cargo	Asistencia
-----	Visitador Municipal	-----

Por los Licitadores

Licitador	Representado por	Asistencia
CONSTRUCTORA OLIVSA, S.A. DE C.V.	Francisco Olivares Ramírez	Presente
MATA SEGOVIANO MIGUEL ANGEL	Mónica Alcantar González	Presente
GRUPO CONSTRUCTOR GAHERO, S.A. DE C.V.	Juan Manuel Hernández Bravo	Presente
MUÑOZ LOPEZ CARLOS	MUÑOZ LOPEZ CARLOS	Presente

Acto seguido, se concede el uso de la voz a cada uno de los licitadores a fin de que manifiesten las preguntas y aclaraciones que estimen pertinentes; procediendo el funcionario designado por el ente público convocante a dar respuesta a cada una de ellas. Intervenciones que para su debido asiento legal a continuación se transcriben:

- **CONSTRUCTORA OLIVSA, S.A. DE C.V.**

Pregunta: Ninguna

- **MATA SEGOVIANO MIGUEL ANGEL**

Pregunta: Ninguna

- **GRUPO CONSTRUCTOR GAHERO, S.A. DE C.V.**

Pregunta: Ninguna

- **MUÑOZ LOPEZ CARLOS**

Pregunta: ¿La propuesta se entregará firmada o solo rubricada?

Respuesta: Las propuestas deberán ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, salvo tratándose del catálogo de conceptos o presupuesto de obra o servicios, mismo que deberá ser firmado autógrafamente en cada una de las fojas que lo integren, el hacer caso omiso de la presente aclaración será causal de desechamiento.

Aclaraciones del ente público convocante:

Se recomienda a los licitadores revisar a conciencia las bases de licitación, así como los requisitos legal y financiero ya que esto es muy importante para la correcta conformación de sus propuestas y cualquier omisión de estos pondrá en riesgo su participación.

"Se informa a las empresas participantes y público en general que se desconoce la participación de supuestos **gestores** en favor de este instituto que requieran dádivas de algún tipo para lograr la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma".

El contratista deberá apegarse obligatoriamente en materia de Seguridad a lo autorizado por el ente público convocante.

Señalamientos y Puntualizaciones

Así mismo y con fundamento en lo establecido en el numeral 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el diverso numeral 102 de su Reglamento, se informa que únicamente se dará respuesta a las preguntas recibidas hasta antes del cierre de la presente junta; por ser éste el último momento para realizar modificaciones a los términos y condiciones de la convocatoria y a las bases de licitación.

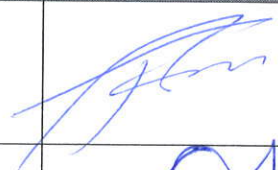
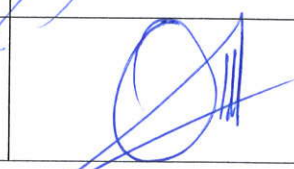
Finalmente, se les recuerda a los licitadores que la **Presentación y Apertura de Propuestas** tendrá verificativo el día **12 (doce) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno)**, a las **11:30 (once treinta) horas**, en la sala de juntas denominada "José Vasconcelos" del INIFEG.

Fundamento Legal

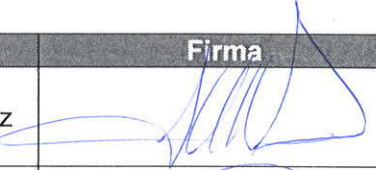
Lo son los artículos 46 fracción I y II, 54 penúltimo párrafo y 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 102 de su Reglamento, 9 fracciones XIII y XV del Reglamento Interior del INIFEG y el 16 fracción I del Decreto Gubernativo número 83, mediante el cual se crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato.

Leída como fue la presente, se cierra a las **11:56 (once cincuenta y seis) horas**, del día **05 (cinco) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno)**, firmando al final los que en ella intervinieron.

Por "El INIFEG"

Nombre	Dirección	Firma
Lic. Fernando Rayas Madrid	Dirección Jurídica	
Arq. Adolfo Velázquez Rizo	Dirección de Técnica	

Por los Licitadores

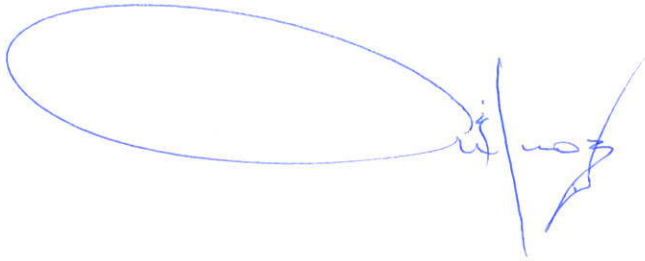
Licitador	Representado por	Firma
CONSTRUCTORA OLIVSA, S.A. DE C.V.	Francisco Olivares Ramírez	
MATA SEGOVIANO MIGUEL ANGEL	Mónica Alcantar González	
GRUPO CONSTRUCTOR GAHERO, S.A. DE C.V.	Juan Manuel Hernández Bravo	
MUÑOZ LOPEZ CARLOS	MUÑOZ LOPEZ CARLOS	

Esta foja pertenece al acta de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación Estatal en la modalidad de Licitación Simplificada número **INIFEG/PGO-INIFEG-2021/EST/LS/2021-33**

AEE. CARLOS MUNOZ LOPEZ

5/10/2021

1.- LA PROPUESTA SE ENTREGARA
FIRMADA O SOLO RUBRICADA?

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a vertical line and a diagonal stroke.

AEE. CARLOS MUNOZ LOPEZ